



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-080-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, tiene su sede en la NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19, VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ.

1. LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, o en LA NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ y en el correo electrónico contractualaviacion@cenac.mil.co.
2. El objeto del proceso de contratación es: “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”
3. El presupuesto asignado para la contratación es por la suma de es por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 554.198.175,00) AIU E IVA INCLUIDO**, de acuerdo con certificado de disponibilidad presupuestal No. No. 17926 de fecha 2026-02-19 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI).

Discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN	\$ 554.198.175,00

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL C.D.P



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-080-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”

SIIF		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometido		Unidad Solicitante: 15-01-03-004		JONATAN EDUARDO FIGUEROA PENA CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
		Fecha y Hora Sistema: 2026-02-19 9:24 a. m.					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"							
Número:	17006	Fecha Registro:	2026-02-19	Unidad / Subentidad Ejecutora:	15-01-03-004 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN		
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Regimen
Valor Inicial:	554.198.175,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	554.198.175,00	Saldo X Comprometer:	554.198.175,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	17006	Fecha Registro:	2026-02-19	Número:		Modalidad de contratación:	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN
DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACIÓN	A-02-02-03-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	19	CIF			
						VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
							VALOR BLOQUEADO
Total:						554.198.175,00	0,00
						554.198.175,00	554.198.175,00
							0,00
Objeto: ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA							
 Jonathan Eduardo Figueroa Peña Oficial del Ejército C.C. 80.850.517							

5. el objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CODIFICACIÓN UNSPSC HASTA EL TERCER NIVEL.

Clasificación UNSPSC.

De acuerdo con lo establecido por el ente rector para la contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en la Circular Única Externa: “La clasificación del proponente **no es un requisito habilitante** sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra Pública”; por lo tanto, no son un requisito a evaluar.

Para el presente proceso se establece el (los) siguiente(s) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de mantenimiento y reparación de edificios
72141500	Servicios de preparación de tierras
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72152500	Servicios de colocación de suelos
72152600	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

5. La modalidad de selección de la cual se hará uso para la escogencia del contratista será la de SELECCIÓN ABREVIADA tal, y como lo establece el Artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 la cual se llevará a cabo, a través, del procedimiento para la **Selección Abreviada De Menor Cuantía**, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015.

(...)

Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



“1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de la Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.” (..)

6. El plazo de ejecución para el presente contrato, será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 del 2007 **hasta el 30 de noviembre.**

El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

Para la ejecución se requiere a) la aprobación de la garantía por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, Ordenador del Gasto, b) realización del registro presupuestal, y c) la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-080-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”**, será conforme al cronograma previsto en la plataforma SECOP II; así:

Presentación de Ofertas	28/09/2026 09:00	
--------------------------------	-------------------------	---

Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

“EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II SE DEBE SEGUIR EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA ESTOS CASOS”

8. De conformidad con lo De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y los establecido por el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 V:02 de 08/11/2024.

Documentos del Ministerio de Comercio para la verificación del valor de los umbrales:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbrales_2022-2024_actualizada_vf_1.pdf
Al ser el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL, entidad del nivel nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.



La Entidad Estatal debe dar a los bienes y/o servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los bienes y/o servicios colombianos.

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO
	México (*)	SI	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO
México		SI	SI	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Se aclara que, la Entidad dará a los oferentes, bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, en los términos del acuerdo relevante, el mismo trato que le otorga a los bienes, servicios y proveedores colombianos cuando un Acuerdo Comercial; por lo que, para a efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente pueda citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Debe señalarse que, cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y presentación de las ofertas mayor o igual al plazo más largo contemplado en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Esto con el fin de cumplir con los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales relacionados con este tema

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.



ACUERDO COMERCIAL		PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	Chile	30 días	10 días	10 días
	México			
	Perú			
Canadá		30 días	10 días	10 días
Chile		10 días	10 días	10 días
Corea		30 días	13 días	10 días
Costa Rica		30 días	10 días	10 días
Estados AELC*		10 días	10 días	10 días
Estados Unidos		30 días	10 días	10 días
México		40 días	N/A	25 días
Triángulo Norte	El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		30 días	10 días	10 días
Israel		40 días	10 días	10 días
Reino Unido e Irlanda del Norte		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Comunidad Andina de Naciones		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

CONCLUSIONES.

Nota 1: Verificado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 V:02 de 08/11/2024 el comité estructurador se permite precisar que el presente proceso aplica para efectos de los tratados comerciales con México, Chile, Israel, las excepciones previstas en el literal d Anexo 2: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, número 18 “Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional”. Frente a los términos mínimos de publicación, en virtud que la información del Proceso de Contratación ha sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

Nota 2: Se aclara que para efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente podrá citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, diligenciando el Formulario, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. INFORMACION PARA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

El presente procedimiento de selección NO es susceptible de limitarse a Mipyme.



10. En el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-080-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, quienes deberán manifestar interés para participar conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 en la plataforma del SECOP II. Los requisitos solicitados para el presente proceso son los siguientes:

11. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- Carta de presentación de la oferta
- Formato 2 -Conformación de Proponente Plural Formato 2A- Consorcios)
- Formato 6-Pagos de seguridad social y aportes legales
- Formato 11-Autorización para el tratamiento de datos personales
- Formato 12-Acreditación de emprendimiento y empresas de mujeres
- Formato 13-Acreditación de Mipyme
- Anexo 4 - Pacto de transparencia
- certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

12. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION

- Formato 3 – Experiencia
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES-RUP

13. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE PUNTUACION

- Formato 7 – Factor de calidad
- Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional
- Formato 14 – Factor de Calidad Ambiental y Social

14. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO

- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)
- FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
- FORMATO No. 5 – CAPACIDAD RESIDUAL
- FORMULARIO No. 1 – FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL

15. En el presente proceso no hay lugar a precalificación

16. El siguiente es el cronograma del proceso de Contratación:

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-080-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	02/09/2026 19:00 
Publicación de estudios previos	02/09/2026 19:00 
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	09/09/2026 19:00 
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15/09/2026 18:45 
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	15/09/2026 19:00 
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/09/2026 19:00 
Plazo para manifestación de Interés	17/09/2026 19:00 
Realización del sorteo	18/09/2026 14:00 
Publicación de la lista de precalificados	18/09/2026 19:00 
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18/09/2026 19:00 
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/09/2026 18:45 
Plazo máximo para expedir adendas	24/09/2026 19:00 
Presentación de Ofertas	28/09/2026 09:00 
Apertura de Ofertas	28/09/2026 09:02 
Informe de presentación de Ofertas	28/09/2026 09:05 
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	01/10/2026 19:00 
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	06/10/2026 19:00 
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	08/10/2026 19:00 
Firma del Contrato	09/10/2026 19:00 
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/10/2026 19:00 
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	14/10/2026 19:00 
Plazo de validez de las ofertas	120 * Días 

Nota 1: En cumplimiento de las “Directrices de Austeridad Hacia un Gasto Público Eficiente” previstas en la Directiva Presidencial No. 02 de 2023, emitida por parte de la Presidencia de la República de Colombia, para para las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, que a letra dice:



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



(...) 1.8 MEDIDAS CONTRA LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES.

En los pliegos de condiciones las entidades exigirán que los oferentes a quienes se les requiera y no subsanen sus ofertas justifiquen la razón por la cual no subsanaron. (subrayado, fuera del texto original)

Las entidades deben dar traslado a la Superintendencia de Industria y comercio a fin de que se adelanten las investigaciones a que haya lugar en los casos en que se identifiquen patrones sospechosos a afectos de propender por la preservación de la competencia real en la contratación pública. (...)

En esa medida, en caso de no realizar las subsanaciones indicadas, el oferente está en la obligación de remitir mediante la plataforma del SECOP II, las justificaciones de su no proceder, dentro del término de traslado del informe de evaluación.

16. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.

17. Los interesados pueden consultar los Documentos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-080-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL HANGAR TIPO SHELTER PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS Y EL ENTRENAMIENTO OFRECIDO POR EL BETRA”** en la página www.colombiacompra.gov.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto (E)

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:

ABG. SINDY LORENA NIETO BEDOYA
Asesora Jurídica

